

Diario AS | martes, 28 de octubre de 2005

AS explicó el 18 de julio que **Joan Laporta** debería sentarse en el juzgado como representante legal del **Barça** en el caso de **Raúl Baena**. Con libertad federativa, los culés le piden tres millones y medio de euros que le den luz verde al medio, que podría pasar a ser un esclavo de siglo **XXI**.

Baena se enfrenta hoy al Barça ante una jueza

Laporta acudirá al juicio para defender la tesis y los intereses culés

MOISÉS LLORENS / LA NOTICIA

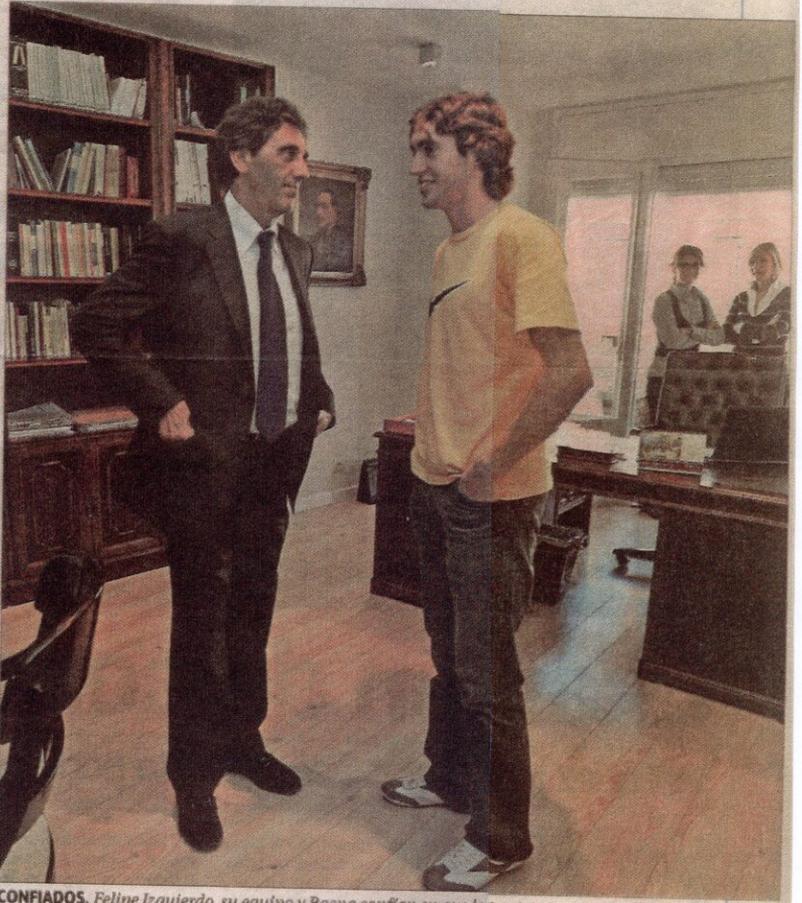
Raúl Baena sigue con su día a día habitual: por la mañana, terapia de recuperación para solventar su grave lesión de rodilla; por la tarde acude junto con Javi Chica, a sus clases de CAFE (Ciencia de la actividad física y deporte) que desarrolla en Blanquerna. Pero estos días tiene un nudo en el estómago. Ayer por la mañana acabó de preparar junto con sus abogados (Felipe Izquierdo, Belén Meroño y Sonia Anglada) el juicio al que será sometido hoy y del que pretende quedar liberado de la penalización de tres millones y medio que le exigen.

Siendo jugador culé, Baena cobró 80 euros al mes (y el último, 180), mientras que sus padres recibían una suma de 300 (sólo durante los meses de competición). Posteriormente, si hubiera rubricado el contrato profesional, la retribución hubiera ascendido a 4.900 euros brutos al año, con una cláusula de rescisión de tres millones (el medio de más sería en cues-

ción de intereses). "Ahí está el problema, puesto que para poder pagar esa cantidad con el salario que recibía, Raúl necesitaría 612 años para liquidar la multa", explica con ironía Izquierdo.

El futbolista aceptó la propuesta que le hicieron desde Montjuïc, aunque tenía otras más interesantes. Pudo comenzar a jugar a partir del 11 de octubre de 2007, fecha en la que el Comité Jurisdiccional de la FEF le autorizó a poder participar de blanquiazul. Además, el futbolista tuvo que depositar en un notario 30.000 como pago a la cláusula del contrato firmado como no profesional.

Los abogados del futbolista se amparan en el artículo 35.1 de la Constitución (dice que todos los españoles tienen derecho al trabajo y a la elección de éste) y alegan que la cláusula de tres millones es una cláusula abusiva para un chico que nunca llegó a ser profesional. Joan Laporta acudirá como representante legal del Barça y la jueza que dictará sentencia será María del Pilar Ledesma.



RODOLFO MOLINA

CONFIADOS. Felipe Izquierdo, su equipo y Baena confían en que la justicia les dé la razón.

El caso Baena puede acabar con el abuso de los contratos

La justicia se enfrenta a un caso que ha despertado atención por sus implicaciones legales y deportivas. El jugador de fútbol Raúl Baena, que firmó un contrato con el FC Barcelona, se enfrenta a un juicio por el abuso de los contratos. El caso podría tener consecuencias importantes para el fútbol profesional.

Baena gana la partida al Barça

Paga 30.000 euros y se retira de la competición

El jugador de fútbol Raúl Baena ha ganado la batalla legal contra el FC Barcelona. El tribunal ha ordenado al club pagar 30.000 euros al jugador y retirarlo de la competición. Este resultado es una victoria importante para Baena y sus abogados.

AS LO ADELANTÓ. Este diario trató el caso Baena desde el 18 de julio.